

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria Nº DOS** celebrada a las **17:30** horas del día **martes de 14 de enero del 2020**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal.

Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor José Alfredo Jiménez Sánchez preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Zúñiga.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez Sánchez

Olga Chaves Vargas.....AUSENTE

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero.....PROPIEDAD

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....PROPIEDAD

María Cristina Solórzano Rodríguez

Natalia Salazar Alvarado.....AUSENTE

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE.

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos..... AUSENTE

Lucas González Montoya

A esta sesión está presente:

- El Señor Alcalde William Guido Quijano.

PUNTOS A TRATAR:

- I. Comprobación de Quórum.**
- II. Audiencia, Perforaciones Jiménez y Delgado Ltda. Asunto excavación de pozo de la finca de Llanos del Cortés.**
- III. Audiencia, Ricardo Brenes, Empresa RKS, Asunto presentación de propuesta de cobro.**
- IV. Lectura y Aprobación del acta N°01**
- V. Lectura de Correspondencia.**
- VI. Asuntos Varios.**
- VII. Mociones.**

CAPITULO. I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Señor Presidente: Da inicio a la sesión extraordinaria. N°02.

En ausencia de la Regidora Olga Chaves, se coloca al regidor suplente Luis Enoc Barrantes en propiedad.

En ausencia de la Regidora Carla F. Vincenzi Zúñiga se coloca al Regidor Mauricio Carranza en propiedad.

CAPITULO.II. AUDIENCIA, PERFORACIONES JIMÉNEZ Y DELGADO LTDA. ASUNTO EXCAVACIÓN DE POZO DE LA FINCA DE LLANOS DEL CORTÉS.

Señor Presidente: Solicita una introducción del tema.

Arq. Jeanine Atencio: El señor de la empresa Jiménez está presente para explicar sobre el proceso de la perforación del pozo, ya que debido a ciertas situaciones se presentaron con las características en el pozo, se requiere que él aclare el proceso de construcción y las condiciones que esto puede generar.

Explica, la idea con esta audiencia, es tener un respaldo en la explicación, para que los técnicos municipales tengan el criterio para dar el visto bueno y así iniciar el proceso de cancelación de la factura pendiente por la perforación del pozo a esta empresa; esta factura está pendiente de pagar desde el año pasado por la improbación del presupuesto. También esto se da para tener mayor transparencia en el proceso.

Señor Roger Jiménez Rivera: Representante de la empresa Jimenez y Delgado. Solicita le formulen las preguntas para él evacuarlas.

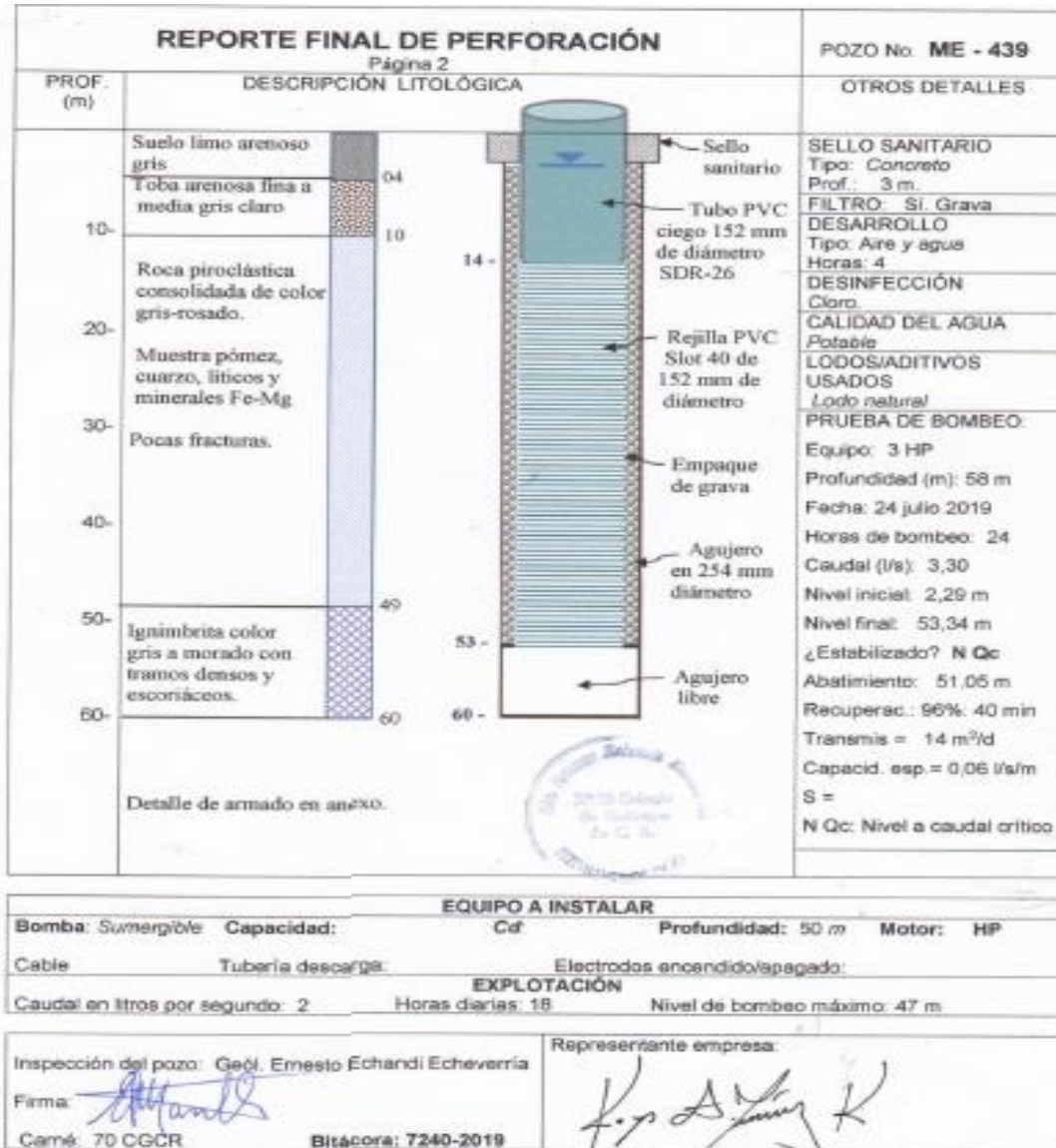
Señor Presidente: Para complementar lo que dijo Jeanine, surgen algunas dudas sobre el acabado final del pozo, las pruebas de abatimiento realizadas al mismo y sobre la capacidad hídrica del mismo, bajo diferentes escenarios.

Nosotros como Concejo no acostumbramos en cada compra hacer este tipo de peticiones, pero ante un proyecto tan sensible como este, debemos de dar todo el espacio necesario, para garantizar lo aprobado acá. No partimos del hecho de que está mal, si no de garantizarnos que esta bien.

Señor Roger Jiménez Rivera: Informa del proceso realizado para perforación del pozo, la prueba de bombeo realizada y de cómo, luego de 23 horas de bombeo continuas se toma una muestra para enviarla al laboratorio y conocer la calidad de agua.

Manifiesta que enviaron un informe a Rosbin, donde consta todo lo relacionado al pozo, desde la perforación hasta el armado final; cuánto tiempo transcurre en pasar de nivel estático a nivel dinámico y un estudio del agua por parte de Laboratorios Lambar, en donde se indica que el agua del pozo, cuenta con cero coliformes fecales y un nivel de calcio bajo.

Reg. Milton Ledezma: Indica hay algunas consultas con respecto al armado final del pozo, vamos a proyectar una imagen del informe.



Consulta, la parte de sello sanitario hasta los 53 metros dice que tiene el empaque de grava, pero ¿a qué se debe que los últimos 7 metros del pozo estén libres?, ¿y cómo se sostiene el empaque a ese nivel de los 53 metros?

Señor Roger Jiménez Rivera: Informa, el señor Ernesto Echandi encargado de la obra, recomienda que es necesario dejarlo libre, además de esto, también recomienda que los de los 53 a los 60 metros, se perfora en un diámetro de 6.9.

Reg. Milton Ledezma: Consulta ¿por qué don Ernesto recomienda hacerlo así?

Señor Roger Jiménez Rivera: Por ser esta una roca muy dura lo recomienda de esta manera, estas son técnicas del geólogo. Continúa comentando.

Reg. Milton Ledezma: En este informe no se deja por escrito que en los últimos 7 metros el diámetro cambio, se dice que construye en 10 pulgadas, ¿Cómo se sostiene la tubería y la rejilla?

Señor Roger Jiménez Rivera: En la última parte se utiliza un tapón, entonces la tubería llega y se posa en la parte del diámetro o junto al diámetro, explica.

Reg. Milton Ledezma: ¿Informaron que iba a quedar una parte descubierta?

Señor Roger Jiménez Rivera: No se informa, pero se deja evidencia en el informe final.

Reg. Milton Ledezma: La zona productora dice en el informe que inicia a los 24 metros, pero en otra parte decía que la rejilla se coloca a los 14 metros ¿Por qué esa decisión, si son aguas con necesidades de filtración en una zona no productora?, el cartel sí decía, que las rejillas se debían de poner en las zonas productoras.

Señor Roger Jiménez Rivera: Don Ernesto pensó que era mejor colocarla en esta parte, pese a que en el contrato no se estipulaba así.

Señor Presidente: Consulta a Rosbin y a Jeanine, ¿el alcance de la obra no va asociada a entregar por cantidad de litros por segundo, ni a una profundidad específica del pozo? y ¿si va asociado al acabado y encamisado del pozo, como al acabado fitosanitario del pozo?

Sí el pozo dio dos litros por segundo, ¿en el contrato no estaba estipulado que debería de dar 6 u 8 l/s?

Arq. Jeanine Atencio: Participó en el proceso de elaboración del cartel y este se hizo mancomunado con el ICE, cuando se hace el cartel al final no se define una profundidad porque esto es incierto, sin embargo se dejó estipulado que podría ser de entre los 80 a 120 metros una vez terminado.

Con el tema de los litros por segundo dependería mucho del tipo de concesión, porque eso va de acuerdo a la demanda que se solicitó, indica les preguntaron a ellos ¿Qué es lo que iba a haber en el proyecto? y se dijo que restaurantes, piscinas y demás, entonces dependiendo de esto, la Dirección de Agua del MINAE es la que define, cuanto es lo que se debe de utilizar.

Reg. Edgardo Aragón: Consulta, lo que se presentó después de la aforación, cuando él observo el agua turbia y lo cual fue un evento que se dio en invierno, ¿no es algo que se va a repetir en cada invierno? O era producto ¿de que cuando se hizo la perforación el agua de lluvia caía donde está asentado y succionando el pozo?

Señor Roger Jiménez Rivera: No así no es. El proceso de bombeo del pozo, tiene 3 horas para que el agua salga sucia o turbia, después de este tiempo el agua sale limpia. Si la grava queda bien puesta, el pozo no tiene por qué dar agua turbia.

Reg. Edgardo Aragón: ¿Podemos estar seguros de que en verano se va a sostener los 2 litros por segundo?

Señor Roger Jiménez Rivera: Este pozo da 3 litros por segundo (L/s), y en la tabla del AYA 1. L/s sostiene a 300 personas, si tenemos 3 L/s, se sostiene a 900 personas. No tendrán problema en ninguna época del año. Ahí tienen el informe final del pozo.

Informa que tras recomendación del ingeniero, se cambian las bombas de 1 caballo a 2, porque con el sistema de bombeo de un caballo el agua no llegaba fluida.

Reg. Milton Ledezma: Las pruebas arrojaron que el pozo daba 2 L/s, durante 18 horas y tenía 6 horas de recuperación. Esto es bueno. Solo se debe de calibrar la válvula de salida, para que no se de una sobre explotación del pozo, que es lo que puede estar causando el agua turbia.

El encamisado hasta abajo, no le satisface al 100% y solicita sea enviado el diagrama real del pozo con la reducción hasta donde está descansando la tubería, porque de todas formas, la bomba está a 2 metros del fondo y esto es un tanto riesgoso, teniendo en cuenta que no existe encamisado, tapón o cenicero, para ir acumulando sedimentos. Aunque se habla de que en esta zona la roca es muy dura, en la parte del encamisado se hubiera insistido en que fuera hasta el fondo con el empaque de grava, para garantizarle que nunca hubiera tenido problemas de sedimentación, máxime que la bomba queda a 2 metros del fondo.

Señor Roger Jiménez Rivera: ¿Se necesita que el geólogo les dé un informe?

Reg. Milton Ledezma: Si, un informe el cual diga por que las bombas en esa posición, que no habrá sedimentación, porque no lo entubaron todo.

Señor Roger Jiménez Rivera: Hay pozos trabajados al AYA y ellos han recomendado que cuando hay roca, no se entube y lo dejan libre, las bombas las dejan libre, por eso el señor Ernesto toma esta decisión.

Reg. Edgardo Aragón: Consulta sobre informe realizado al agua del pozo en cuanto a elementos pesados.

Señor Roger Jiménez Rivera: En el informe está certificado por el laboratorio Lamber, además el MINAE no nos acepta un documento si va certificado por el laboratorio.

Señor Presidente: Consulta a Jeanine, para continuar con el proceso de recepción de la obra y de la compra ¿Qué más se requiere?

Arq. Jeanine Atencio: Sería conveniente se pase la recomendación del por qué no se hizo el encamisado hasta abajo, para adjuntarlo al expediente.

Bach. Rosbin Rojas: Presenta el informe que envió don Roger Jimenez, específicamente con relación al informe de laboratorio.

Arq. Jeanine Atencio: Ya pidió los datos a la empresa, lo que es la factura, para dar el trámite correspondiente.

Señor Presidente: Para terminar de darle tramite al pago de la factura, queda pendiente la entrega de la actualización del diagrama del pozo y el dictamen del geólogo dando la conveniencia de dejar esos 2 metros sin encamisar libre, el cambio de diámetro y la justificación de las rejillas y el acabado.

Agradece a los presentes y los despide.

Bach. Rosbin Rojas: Solicita la palabra para explicar el asunto de la extracción ilegal de la madera en la finca vecina de la propiedad municipal en Llanos del Cortés.

Indica que desde hace bastante tiempo se le informo al encargado del SINAC y el encargado de la finca vecina de la sustracción y se recorrió la finca de la municipalidad se colocaron piedras para obstaculizar el paso, pero estas fueron quitadas. Indica iniciaron a hacer la cerca, pero cortaron los alambres, se colocaron unas piedras por parte de la compañera Sandra, pero aparentemente ya las quitaron.

Ayer llego don Manrique a preguntar al de seguridad los datos del vehículo que ingresa y ya se le dieron, por lo cual él sabe cómo darle seguimiento a esto, el programa de control de protección del MINAE bien puede ir a hacer un operativo de noche, ellos tienen la facultad, ya conocen que en la noche de luna entra, y los sábados por que los de la finca vecina no trabajan.

Se puede hacer un cartel para realizar una gran zanja, pero el programa del MINAE de control y protección tiene que actuar, porque ya cuentan con mucha información.

A nosotros nos preocupa el tema ambiental, ya se habló con Sandra para que llegue a zanjear, para que no vuelva a entrar.

Este es un mercado negro del cocobolo tal cual se mueve la cocaína, es una mafia trabajando detrás de ellos, no se expondrán funcionarios municipales enviándolos desprovistos de armas, sabiendo que el MINAE tiene un programa para hacerle frente a esto, de parte nuestra tienen todas los permisos para entrar por la finca. Estamos haciendo todo lo posible para con el tractor hacer zanjas.

Este programa del MINAE, cuenta con herramientas para montar un operativo bien grande en la zona y parar a esta gente, ellos ya saben quiénes son y qué tipo de carro ingresa a la zona, no vamos a exponer la seguridad de la gente, sabiendo que ellos conocen la situación.

Reg. Edgardo Aragón: Indica que le solicito a la Arq. Jeanine hacer dos zanjas para evitar el problema, así nadie expone a nadie. Ya la otra parte le corresponde a MINAE y a la OIJ. Solicita además se realice una quema de las rondas de forma controlada y hacer un cortafuego, para evitar que se queme la finca de la Municipalidad en Llanos del Cortés, ya que esa gente que roba la madera ilegalmente, resentida por lo que les hacemos nos va quemar la finca.

Bach. Rosbin Rojas: Informa, con Sandra ya sea coordinado que un tractor no haga la zanjas para mañana. Las rondas ya están hechas. Indica está en contra de contrafueguiar rondas, porque no hay ronda que pare un fuego y menos cuando es en venganza. Además al quemar un metro cuadrado estamos contribuyendo a la generación de Co2 y eso es innecesario.

Señor Presidente: Pide al Bach. Rosbin Rojas enviar copia de este informe que acaba de dar por escrito.

Bach. Rosbin Rojas: Manifiesta, este informe ya fue enviado. Buenas noches y gracias!

Reg. Milton Ledezma: Solicita se le dé licencia a la Sindica Ivannia Vallejos, ya que ella trajo y tiene que llevar de vuelta al geólogo del ICE, que estaba dando asesoría al Concejo con respecto al tema de la perforación del pozo.

Señor Presidente: Presenta al Geólogo Leonardo Solís Salguero, trabaja en la parte de Geo Física y Geo Científica del ICE y nos ayudaba con asesoría para las consultas sobre el pozo.

Somete a votación comisionar a la Sindica Ivannia Vallejos, para que traslade al Geólogo Leonardo Solís Salguero a Guayabo. Se dispensa de trámite de comisión, 5 votos positivos, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAPITULO III. AUDIENCIA, RICARDO BRENES, EMPRESA RKS, ASUNTO PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE COBRO.

Señor Presidente: Cede la palabra al joven Ricardo Brenes del Grupo RKS.

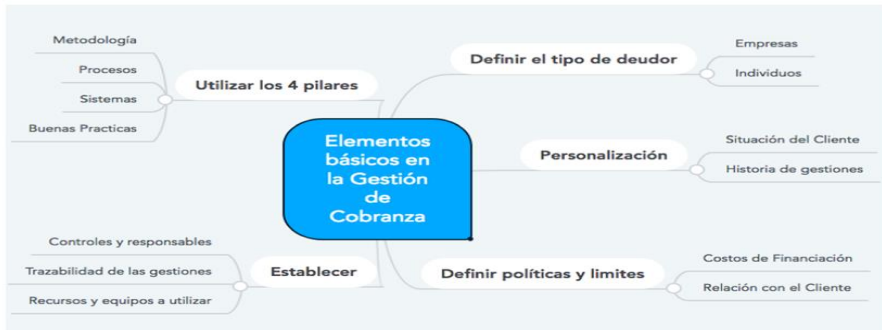
Joven Ricardo Brenes: Expone la implementación del Sistema de Cobro en las Municipalidades.

La idea de hoy es traer una propuesta un poco diferente a lo que es brindarles apoyo a la parte de gestión de cobro que tienen ustedes aquí en la Municipalidad, actualmente lo estamos desarrollando en otras municipalidades y hemos tenido una muy buena experiencia, por ejemplo en Abangares.

Presenta un pequeño video sobre lo que ellos realizan.

El grupo RKS atacamos lo que es el cobro de impuestos municipales.

¿Cómo lo hacemos?

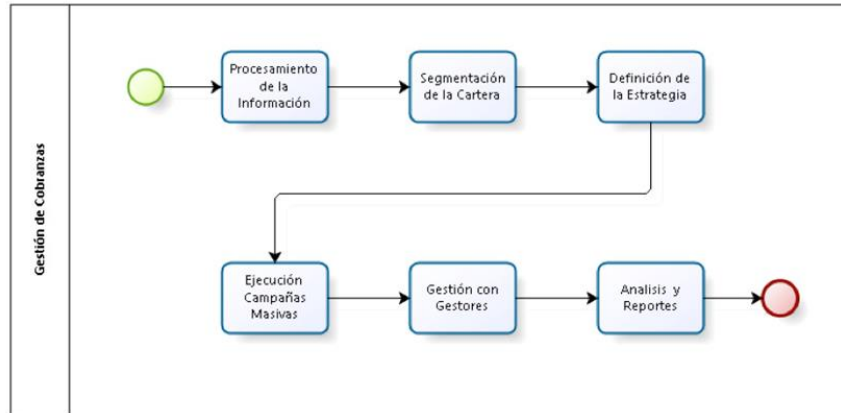


Pilares del proceso de la Gestión de Cobranzas



En el proceso de análisis de información vemos todo lo que son personas fallecidas, números erróneos, datos incorrectos, nombres que no corresponden, localización de extranjeros, ya con la cartera segmentada, definimos la estrategia que vamos a utilizar para el trato de cada persona física o jurídica, ejecutamos campañas masivas, utilizamos plataforma de mensajería de textos donde les recuerdan de los pendientes, entonces en la segunda gestión que se le hace a la persona se le invita hacer un acercamiento a la Municipalidad, para realizar un tipo de arreglo de pago, y con esto logramos cortar las prescripciones de las cuentas.

Flujo del proceso de la Gestión de Cobranza



ESCENARIO 1	
TOTAL DE GESTIONES	1280
PORCENTAJE DE RECUPERACION PROMEDIO	60%
GESTIONES EFECTIVAS PROMEDIO	768
MONTO DE PAGO PROMEDIO	₡29.800,00
RECUPERACION MENSUAL	₡22.886.400,00
RECUPERACION ANUAL	₡274.636.800,00

ESCENARIO 2	
TOTAL DE GESTIONES	1280
PORCENTAJE DE RECUPERACION PROMEDIO	50%
GESTIONES EFECTIVAS PROMEDIO	640
MONTO DE PAGO PROMEDIO	₡29.800,00
RECUPERACION MENSUAL	₡19.072.000,00
RECUPERACION ANUAL	₡228.864.000,00

ESCENARIO 3	
TOTAL DE GESTIONES	1280
PORCENTAJE DE RECUPERACION PROMEDIO	40%
GESTIONES EFECTIVAS PROMEDIO	512
MONTO DE PAGO PROMEDIO	₡29.800,00
RECUPERACION MENSUAL	₡15.257.600,00
RECUPERACION ANUAL	₡183.091.200,00

ESCENARIO 4	
TOTAL DE GESTIONES	1280
PORCENTAJE DE RECUPERACION PROMEDIO	25%
GESTIONES EFECTIVAS PROMEDIO	320
MONTO DE PAGO PROMEDIO	₡29.800,00
RECUPERACION MENSUAL	₡9.536.000,00
RECUPERACION ANUAL	₡114.432.000,00

Tratamos de hacer gestiones inteligentes.

La idea es hacerles una propuesta donde nosotros ataquemos lo que a ustedes les quita más tiempo.

Señor Presidente: Consulta si todas estas personas de los escenarios son morosas en ese momento?

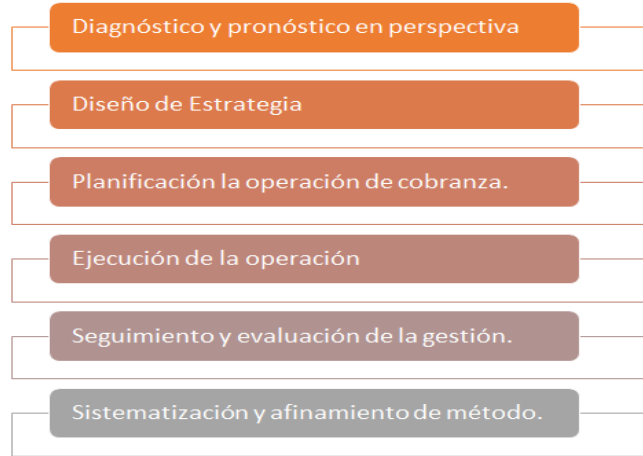
Joven Ricardo Brenes: Responde que sí. Explica la parte de segmentación y enseña la página web a la que la Municipalidad tendría acceso para ver lo que son las gestiones diarias. Comenta el caso de Abangares.

Nosotros empezamos atacar lo que tiene más de cuatro años porque la Contraloría viene a revisar lo que está por prescribir. Prevenimos que la parte de tres años pase a cuatro, y la de cuatro a prescripción, esa es la primera segmentación que hacemos. Ahorita estamos trabajando en la implementación de lo que es la ubicación de las propiedades, explica como lo hacen.

Comenta de los insumos que ellos les brindarían a la Municipalidad (que tanto compromiso de pago se ha hecho, proyecciones de recuperación) Continúa exponiendo.



PASOS DEL PROCESO DE LA GESTIÓN



¿Cuáles son los productos del Diagnóstico?



Para realizar el diagnóstico o se requiere



Un análisis de la morosidad utilizando la reportería del sistema y la información registrada en la visita a los morosos.



Montar la matriz de morosos y segmentación con variables que nos permita tipificar los problemas y las alternativas.



Análisis del ambiente interno de la sucursal; que contrarresten o motiven la gestión de recuperación.

Así mismo, para hacer una segmentación de morosos se debe analizar las siguientes variables






Generales de ley / Políticas Municipales

Antigüedad y récord construido




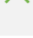
Estado de la fuente de pago.

Actitud frente a la deuda.





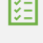
Así mismo, para hacer una segmentación de morosos se debe analizar las siguientes variables

-  ¿Qué acciones se han tomado?
-  ¿Qué reacciones se han producido?
-  Criterios usados en la negociación u acuerdos
-  Criterios coercitivos usados en el cobro
-  Determinar el nivel de riesgo en dependencia de la antigüedad de la afectación (normal, potencial, real, dudosa recuperación e irre recuperable).



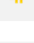
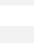


Del ambiente interno se necesita analizar:

-  Causas que desmotivan a cobrar y que están arraigadas.
-  Nivel de cumplimiento de las visitas de precobro (%).
-  Cobertura de las visitas de cobranza (%)
-  Eficiencia de las visitas de la cobranza personalizada (% que cumplen acuerdos).
-  Alcance de la visita de cobro personalizada (solo para entregar estado de cuenta?)

Además se requiere que examine las siguientes claves, previo a organizar la cobranza

-  La actitud frente a la Gestión que realiza y la Empresa que representa
-  La Organización Interna hacia el Trabajo y el Flujo Empresarial de Negocio
-  La Percepción del Cliente
-  La Comunicación y los Canales sobre la cual se Ejecuta
-  El seguimiento y la evaluación individualizada y grupal

PLANIFICACION DE LA ESTRATEGIA DE COBRO

-  Gestión para promocionar la cancelación anticipada (llenado de ficha).
-  Gestión para promover el cumplimiento en los pagos
-  Gestión de conocimiento del problema y definición de una fecha de pago
-  Gestión apoyándose con medidas de motivación
-  Visita apoyándose con medidas de presión social
-  Visita solicitando pago inmediato debido a sus constantes incumplimientos (posteo para inspeccionar la liquidez que ingresa)

PLANIFICACION DE LA ESTRATEGIA DE COBRO

- Visita de cobro en pareja o grupal (el bueno y el malo)
- Visita usando el sistema de garantía como medida de presión.
- Visita de cobro Gerencial
- Visita de cobro extrajudicial
- Visita acompañada de la asesoría legal
- Reestructuración
- Dación en pago
- Visita para entregar carta de ultimátum previo al cobro judicial.

Tratamiento y seguimiento de la cartera contaminada

- Las visitas de cobro administrativas con persistencia para no dejar envejecer la cartera contaminada
- Segmentar esta cartera en base a los criterios de capacidad de pago, nivel de liquidez y voluntad de pago.
- Habiendo capacidad de pago y liquidez pero no voluntad de pago; se debe proceder a cobros con presión social, extrajudicial, judicial o dación en pago.
- Existiendo voluntad de pago, capacidad de pago pero con problemas de liquidez; se debería proceder a prórrogas y arreglos.
- Existiendo voluntad de pago, buen récord crediticio, pero hubo pérdida de la capacidad de pago; se debería de proceder a una reestructuración.
- Donde no exista voluntad de pago, ni tampoco capacidad de pago y tampoco un sistema de garantía sólido; se debería de sanear contablemente.

TÉCNICAS GENERALES DE COBRO PERSUASIVO

- Diálogo.** Mensaje impactante.
- Cobranza personalizada.** El deudor es un ser dotado de inteligencia y voluntad
- Estimular el ego:** El deudor es importante para la entidad: desea continuar ayudándolo en sus negocios. **Apelar al sentido de honradez.**
- Apelar al sentido de justicia:** La entidad ya cumplió; ahora cumpla Usted
- Obrar con prudente energía.** Mostrarse seguro y elegir la técnica de cobro más adecuada.

TÉCNICAS DE COBRANZA

a) Por razón del comportamiento del deudor con el cobrador

Actitud	Características	Trato
Preguntón	Finge ignorar lo que se trata	Informar. Exigir cumplimiento No se tolerará más.
Hostil	Hace sentir al cobrador como un funcionario sin jerarquía ni autonomía	Hacerle sentir que el cobrador representa al gerente. Respaldarlo.
Agresivo	Carácter fuerte, irritable. Busca atemorizar o que se le enfrente	No demostrar temor. No interrumpirlo. Escucharlo.
Terco	Poco inteligente. Nada entiende.	Paciencia. Explicaciones cortas, sencillas. Cerciorarse que entendió.

TÉCNICAS DE COBRANZA

a). Por razón del comportamiento del deudor con el cobrador

Actitud	Características	Trato
Apático	Es inteligente. Duda porque no está convencido	Motivarlo (Diálogo) inteligentemente.
Trágico	Alega y muchas veces inventa toda clase de calamidades	Interrumpirlo con tacto. No aceptar más excusas
Charlatán	Habla de todo fuera de tema para impedir la gestión de cobro	Interrumpirlo con tacto. Hacer la gestión
Excesivamente amable	Colma de atenciones, regalos y detalles	Obrar con tacto. Rechazar atenciones. Concretarlo.

TÉCNICAS DE COBRANZA

a). Por razón del comportamiento del deudor con el cobrador

Actitud	Características	Trato
Burlador	Pone la cara. Es muy atento. Nunca cumple.	Actitud enérgica. Poner fecha definitiva para el pago
Muy ocupado	Realmente está ocupado	Averiguar horas más hábiles. Paciencia. Dejar razón.
Eterno ausente	Nunca se le encuentra	Dejar mensajes. Hablar con su reemplazo. Localizarlo en otros sitios.
Manifiesta no tener dinero	Muchas veces no es la causa. Oculta la verdadera	Averiguar verdadera causa. Presentar soluciones.

TÉCNICAS DE COBRANZA

b) Por razón del comportamiento del deudor ante la deuda.

Causa alegada	Características	Trato
Mal informado	Fallas en la información	Aclarar condiciones de la deuda
Negligente	Le "duele" pagar o por mala administración de sus ingresos	Hacerle ver los perjuicios que para la entidad y otros acarrea esta actitud
Incapacidad de pago, aunque la deuda es pequeña	Generalmente son deudores con poca capacidad económica	¿Reestructurar la deuda?
Fechas de pago no coinciden con sus ingresos	Poca capacidad de pago	Por sólo una vez cambiar fechas
Fuerza mayor	Calamidad doméstica. Quiebra de la propia empresa desempleo, etc.	Ser comprensivos. Dar apoyo y ayuda
Ilíquidez transitoria	Emplean dinero en otras actividades	Actitud firme..Exigir solidaridad

Presenta el corte del primer avance de la Rendición de cuentas, que se le hizo al Concejo de la Municipalidad de Abangares. Explica los logros obtenidos y las gestiones realizadas.

Proyección de Cierre

ESCENARIO 1		ESCENARIO 2		ESCENARIO 3	
TOTAL DE GESTIONES	1280	TOTAL DE GESTIONES	1280	TOTAL DE GESTIONES	1280
PORCENTAJE DE RECUPERACION PROMEDIO	60%	PORCENTAJE DE RECUPERACION PROMEDIO	50%	PORCENTAJE DE RECUPERACION PROMEDIO	40%
GESTIONES EFECTIVAS PROMEDIO	768	GESTIONES EFECTIVAS PROMEDIO	640	GESTIONES EFECTIVAS PROMEDIO	512
MONTO DE PAGO PROMEDIO	€29.800,00	MONTO DE PAGO PROMEDIO	€29.800,00	MONTO DE PAGO PROMEDIO	€29.800,00
RECUPERACION MENSUAL	€22.886.400,00	RECUPERACION MENSUAL	€19.072.000,00	RECUPERACION MENSUAL	€15.257.600,00
RECUPERACION ANUAL	€274.636.800,00	RECUPERACION ANUAL	€228.864.000,00	RECUPERACION ANUAL	€183.091.200,00

I Q NOVIEMBRE	
TOTAL DE GESTIONES	136
PORCENTAJE DE RECUPERACION PROMEDIO	10%
MONTO DE PAGO PROMEDIO	€205.854,78
RECUPERACION PRIMER QUINCENA	€26.966.976,68

CIERRE NOVIEMBRE	
TOTAL DE GESTIONES PENDIENTES	645
PORCENTAJE DE RECUPERACION PROMEDIO	51%
GESTIONES EFECTIVAS PROMEDIO	136
MONTO DE PAGO PROMEDIO	€75.000,00
RECUPERACION MENSUAL	€10.200.000,00

CIERRE ESPERADO	
TOTAL DE GESTIONES	1280
PORCENTAJE DE RECUPERACION PROMEDIO	7%
RECUPERACION MENSUAL	€36.896.976,78

Hace llegar una carta de recomendación extendida por doña Anabelle Matarrita la señora Alcaldesa de Abangares, donde indica que la experiencia ha sido muy positiva ya que la recuperación alcanzada ha superado la expectativa propuesta.

OAM-1174-2019
Abangares, 29 de noviembre del 2019

A QUIEN INTERESE

Estimados señores:

La suscrita, Licda. Anabelle Matarrita Ulloa, portadora de la cedula de identidad número: 5-0179-0160, Alcaldesa de la Municipalidad de Abangares, hace constar que el señor Ricardo José Brenes Bonilla (GRUPO RKS), cédula de identidad 5-0315-0897, se le adjudicó la Contratación Directa N°2019CD-000116-01.

El objetivo de la contratación es para los servicios de apoyo en la gestión de cobro de la Municipalidad de Abangares. El Alcance de la contratación es desarrollar actividades como:

1. Gestión diaria de cobro.
2. Seguimiento a compromisos de pago no cumplidos.
3. Seguimiento a compromisos de pago cumplidos para generar un nuevo compromiso o bien la realización formal de un arreglo de pago.
4. Gestión de Rendición de Cuentas.

Nuestra experiencia ha sido muy positiva, ya que la recuperación alcanzada ha superado la expectativa propuesta.

Se extiende la presente certificación, a solicitud del interesado, el día 12 del mes de noviembre del año 2019.

Sin otro particular y agradeciendo la atención a la presente, se suscribe con todo respeto,

Cordialmente,


Lic. Anabelle Matarrita Ulloa



Dejamos una propuesta de apoyo al departamento, el objetivo de la misma es realizar 1280 gestiones, que nos conozcan, que nos prueben. Explica cómo se maneja la parte de gestión mediante conocer el tipo de cliente. Comenta de los parámetros importantes que existe para desarrollar el trabajo, con el fin de traer cuentas claras y tener una recuperación importante.

La empresa no cobrar por comisión sino por gestión, el costo de la gestión es de 1085 colones, y la misma comprende de dos mensajes de texto y cuatro llamadas que se le hacen a cada abonado, ese período puede ser dentro de un mismo mes, o dentro del siguiente mes de acuerdo al compromiso de pago que asuman los contribuyentes.

Estamos en la mayor disposición de hacer una rendición de cuentas, la proponemos que sean dos meses al mes, una al principio y otra al cierre, explica ampliamente que es lo que presentan en la rendición de cuentas.

Reg. Milton Ledezma: Tienen la experiencia de realizar esto en el período de amnistía tributaria, y como fue el comportamiento.

Joven Ricardo Brenes: No, no hemos tenido la experiencia con la amnistía tributaria.

Reg. Milton Ledezma: No tiene conocimiento del resultado final de la amnistía, no lo ha escuchado en otras municipalidades?

Joven Ricardo Brenes: No tengo a mano un informe de la propuesta que le hicimos a la Municipalidad de Tilarán y a Coto Brus con respecto a esto, en la de amnistía nosotros no la manejamos todavía, como le digo nos dedicamos a la parte preventiva, no a lo que está después de cobro judicial.

Señor Presidente: Me comenta don William que esto ya fue presentado a la Administración?

Joven Ricardo Brenes: Correcto.

Señor Presidente: El costo anda en ¢1085 por gestión que incluyen dos mensajes de texto y cuatro llamadas, en esos términos esta negociado en contrato con las Juntas de Abangares?

Joven Ricardo Brenes: Yo les hablo de 1280 gestiones, porque es un número que me permite a mí ser efectivo y yo a ustedes les voy a dar un buen resultado, explica.

Señor Presidente: Como Concejo el tema de la morosidad es uno de los temas que se ha conversado cada vez que se habla de números aquí en la Municipalidad, nos interesa cualquier alternativa de solución que podamos echar andar en función de corregir la alta morosidad que se está dando en la Municipalidad, sin embargo son decisiones que por lógica tienen que ser tomadas en consenso con la Administración. Seguramente el acuerdo sea de solicitarle un informe a la Administración sobre la propuesta que ustedes ya le hicieron y las consideraciones que ellos tengan, y nosotros igual tendríamos algunas consideraciones con la exposición que nos hicieron hoy, esto es un tema de análisis.

Joven Ricardo Brenes: Estamos a muy buen tiempo a inicio de año, para lo que es cerrar un buen semestre, explica. Queremos establecer relaciones de largo plazo con la Municipalidad, no cobramos por comisión.

Señor Presidente: Sí nos interesa, lo que pasa es que es una decisión en conjunto con la Administración, como primer paso es solicitar un criterio a la Administración sobre la exposición que ustedes ya le hicieron a ellos, y si es el caso de hacer una sesión con ellos para analizarla a lo interno con los pro y los contra de la propuesta, lo vamos hacer con mucho gusto, y le vamos a comunicar cualquier cosa.

Joven Ricardo Brenes: Muchas gracias y quedo a las órdenes.

Reg. Edgardo Aragón: En qué Municipalidad se han encontrado ustedes fenómenos de que los datos no son reales en el tema de cobros, donde lo que se pretendía cobrar era inexistente? Explica.

Joven Ricardo Brenes: Sí, pero por eso lo primero que hay que hacer es analizar la información, y actualizarla por medio de la depuración, explica.

Señor Presidente: Muy importante para nosotros como Concejo, el tipo de mensaje que se maneje en ese tipo de cosas, porque mucha gente en estas comunidades rurales no pagan bajo el argumento “que reciben muy mal servicio”.

Joven Ricardo Brenes: Por lo que he logrado ver más bien ustedes tienen muy buena gestión, entonces es un punto a favor y del que hay que aprovecharse en el mensaje.

Señor Presidente: La gente tiene que entender que una cosa es la gestión de servicio y otra la de desarrollo que nos corresponde como municipalidad.

Joven Ricardo Brenes: Dentro del análisis de la información que se hace, viene hasta incluso los mensajes que se pueden difundir, cuales funcionan y cuáles no, explica. Cualquier duda o consulta estamos para servirles.

Señor Presidente: Muchas gracias Ricardo.

Joven Ricardo Brenes: Gracias a ustedes.

CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N°01.

ART.III.1 Lectura y aprobación del acta N°01, del martes 07 de diciembre del 2020.

Señor Presidente: Indica, esta acta la votaran los regidores, Milton Ledezma, Luis Enoc Barrantes, Edgardo Aragón, y José Alfredo Jiménez. No vota el Regidor Jorge Mauricio Carranza, ya que en esta sesión no estuvo presente.

Procede con la lectura del acta.

Secretaria del Concejo: Se refiere al acuerdo, donde el Concejo le solcito presentar los acuerdos tomados en donde se aumenta el presupuesto del CCDR-Bagaces de un 3% a un 5%. Expresa que se tomó este acuerdo en la sesión ordinaria N°46, del 21 de julio del 2015, pero que en el mismo no dice, como debe de ser repartido este 2%, esto fue una decisión a lo interno del CCCR-Bagaces.

Los regidores comentan sobre este asunto.

Señor Presidente: Somete a votación aprobar al acta N° 01. Quedando la aprobación 5 votos positivos por los regidores José Alfredo Jiménez, Luis Enoc Barrantes, Milton Ledezma y Edgardo Aragón.

No vota el Regidor Mauricio Carranza por no haber estado presente en esta sesión.

Se dispensa de trámite de Comisión, 4 votos a favor. Queda la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo por Mayoría Calificada.**

CAPITULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

ART.V.1 Modificación Presupuestaria N°01-2020 por un monto de €2.081.555,92, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo.

Señor Presidente: Lee Modificación y comenta acerca de esta.

Somete a votación aprobar la Modificación Presupuestaria N° 01-2020, por un monto de €2.081.555,92, la misma sí modifica el Plan Anual Operativo. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos a favor. Queda la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

ART.V.2 Solicitan permiso para realizar la feria Rodeo los días del 06 al 09 de febrero del 2020 en la comunidad de Pijije, la aprobación de las dos patentes de licores temporales, las cuales estarían ubicadas en el salón y al costado sur del redondel.

Señor Presidente: Lee oficio, e indica que no sabe si hay otra actividad que interfiera con esta Feria Rodeo.

Somete a votación, aprobar a la Asociación de Desarrollo Integral de Pijije la Feria Rodeo los días del 06 al 09 de febrero, a la vez aprueban las dos patentes de licores temporales para esos días, las cuales estarán ubicadas, una en el salón y la otra costado sur del redondel, todo esto siempre y cuando no contravenga con ninguna otra actividad programada en los demás distritos. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos a favor. Queda la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

ART.V.3 Recurso de Amparo interpuesto por el señor Jaime Rodríguez Domínguez, en contra de la Municipalidad por el tema de Huaquitas Pijije, en donde orden al señor Alcalde en un plazo de 3 meses reparar el camino de Huaquitas.

Señor Presidente: Lee oficio. Consulta a la Secretaria cuando fue notificada la sentencia, ya que después de esta fecha se cuenta con 3 meses para ejecutarla.

Somete a votación remitir al señor Alcalde el Recurso de Amparo interpuesto por el señor Jaime Rodríguez Domínguez (sobre el tema comunidad Huaquitas Pijije), y se le solicita que se acoja al llamado y a la recomendación de la Sala Constitucional. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos a favor. Queda la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

ART.V.4 Solicitud para valorar la posibilidad de asignar local comercial al CCPJ Bagaces.

Señor Presidente: Lee oficio. Somete a votación solicitar a la Administración responder el oficio CCPJ-MB-0001-2020 (en donde este Concejo de la Persona Joven ha realizado

diversas gestiones para poder contar con un lugar para respaldas los activos), y se le envíe a este Concejo Municipal copia de dicha respuesta Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos a favor. Queda la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

ART.V.5 Correo del Asesor de Ventas Hanzel Soto, en donde solicita contacto con el personal a cargo sobre equipos, productos para usar en áreas comunes, oficinas, parques, etc. para mascotas.

Señor Presidente: Lee oficio y somete a votación darlo por recibido. Se dispensa de trámite de Comisión, quedando 5 votos positivos.

ART.V.6 Oficio 1143-006-2020, de parte de Señor Marvin Ordoñez, en respuesta al señor auditor, sobre el tema de información de teléfonos celulares a nombre de la Municipalidad.

Señor Presidente: Lee nota e consulta que si es interés del Concejo hacer un acuerdo para conocer el listado de llamadas, se pide.

Los miembros del Concejo le responden que sí es interés de este Concejo conocerlo.

Por lo cual se somete a votación, remitir al Señor Alcalde Lic. William Guido Quijano el acuerdo N°477-2019 (el cual originalmente se le había dirigido al Señor Auditor, autorizándolo para que pidiera un informe con los detalles de las llamadas telefónicas de los celulares asignados a funcionarios municipales), ya que según lo informado por el señor Marvin Ordoñez del ICE en oficio 1143-006-2020, el Señor Alcalde es el ente oficial para solicitar este tipo de información, así mismo se solicita al Señor Alcalde, hacer las gestiones inmediatas y remitir a este Concejo la respuesta correspondiente, en cuanto la tenga.

Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos positivos. Queda la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

ART.V.7 Correo de la UNGL donde adjuntan oficio del MOPT para completar información solicitada.

Señor Presidente: Lee nota.

Somete a votación, Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos a favor. Queda la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

ART.V.8 MB-ALC-014-2020, donde la Alcaldía remite oficio MB-DFA-76-2019, para contar con el visto bueno y sea analizado por el Concejo y tomar acuerdo de aprobación con las indicaciones de oficio adjunto.

Señor Presidente: Lee el oficio.

Da por recibida la propuesta y se dispensa de trámite de Comisión.

Somete a votación, considerando:

-Que la Administración ya analizo todas las variables jurídicas, legales y Administrativas, para que se disminuya el precio del local N°13, ubicado frente a la tienda La Parada, y la variación (disminución) del porcentaje (15%) de aumento anual, que se aplica en la actualidad de los locales arrendados.

Se aprueba la propuesta presentada por la Administración, en el oficio MB-DFA-76-2019, para que se disminuya el precio del local N°13 y que se haga una variación del porcentaje de aumento anual, que se aplica en la actualidad de los locales arrendado.

Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos a favor. Queda la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

ART.V.9 MB-ALC-015-2020, donde la Alcaldía remite oficio MB-DAT-001-2020, de parte del Dirección Financiera, Tributaria y Administrativa, para que lo eleve al Concejo Municipal y contar con el visto bueno, para la aprobación de la fijación de la tasa de interés a cobrar a los sujetos pasivos de aplicaría la Municipalidad de Bagaces para el primer trimestre del 2020, según lo establece el Artículo N°57 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Señor Presidente: Lee oficio.

Se dispensa la propuesta de trámite de comisión 5 votos positivos.

Este Concejo queda a la espera de que el Señor Alcalde presente la propuesta formal al Concejo y se da por recibida la nota, quedando la aprobación 5 votos a positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

ART.V.10 Oficio MB-ALC-015-2020, en respuesta al acuerdo N°527, sobre solicitar a la Administración realizar una investigación e informar a este Concejo, antes del 14 de enero del 2020, sobre lo que realmente está sucediendo en este sentido y cuáles son las acciones que esta municipalidad está tomando para corregir esta situación

Señor Presidente: Indica este oficio contiene todo lo expuso por Rosbin en cuanto a la extracción ilegal de madera en la finca aledaña a las Cataratas. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos a favor y se da por recibida la nota, quedando la aprobación 5 votos a positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS.

ART.VI.1 Parque de Bagaces, accidente y corta de ramas de árboles.

Reg. Edgardo Aragón: Sobre el tema del accidente en el parque de Bagaces, del adulto mayor, aquí se solicitó que un representante de la Municipalidad fuera a apaciguar la situación con lo sucedido y ofrecer las disculpas, pero hasta la fecha nadie se ha aproximado, él lo sabe por qué estuvo en la casa del señor afectado, y este le dijo que no se siente bien y que nadie de la Municipalidad se ha aproximado a hablar con él.

Hace nuevamente un llamado para que de la Municipalidad valla alguien a dialogar con dicho señor, para prevenir una futura demanda.

Así mismo expresa, en el parque de Bagaces se requiere señalar, para que las personas que lo transitan conozcan que debido a las raíces de los arboles hay elevaciones en el suelo, y por esto se requiere tener cuidado al caminar. Además se debe de informar también que se van a realizar intervenciones en el mismo y que por ende deben de tener cuidado.

También es necesario retomar el tema de la intervención de las ramas de los árboles del parque, del estadio, las del árbol ubicado por el Servicentro Bagaces, antes de que suceda una desgracia, ya que estamos a tiempo de que suceda un desastre.

Por otra parte, informa para alegría de los presentes, hoy hace 4 años se trajo a la Junta Directiva de la CCSS, esto en conjunto con el Periódico La Voz del Pueblo y hoy ya hay ingenieros haciendo las mediciones topográfica, para la construcción de la clínica nueva de Bagaces.

En cuanto a las quejas recibidas por el faltante de citas, indica se van a presentar las quejas formales, ya que es algo que manifiestan no dos personas del cantón, es todo el cantón que tiene ese problema.

ART.VI.2 Consulta en los Ebais.

Reg. Mayra Murillo: Denuncia la problemática que atraviesan los vecinos de Fortuna para conseguir citas en el Ebais, expresa que ni llegando a las 3:00 am a hacer filas, se puede obtener una de las pocas citas para consultar en el Ebais.

Señor Presidente: Se amplía la sesión 10 minutos. Quedando la aprobación 5 votos a favor.

Somete a votación solicitar a la secretaria del Concejo Municipal, convocar a una sesión extraordinaria a la Dirección Regional de la Caja Costarricense del Seguro Social y a la Junta de Salud de Bagaces, para exponer la problemática que se está viviendo con la asignación de citas en los Ebais de Fortuna, Bagaces y Guayabo. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos a favor, quedando la aprobación 5 votos a positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

ART.VI.3 Mal Camino en el Barrio las Margaritas.

Reg. Mayra Murillo: Denuncia la calle al Barrio Las Margaritas está en muy mal estado, no puede entrar un vehículo por ninguna de las 4 entradas que tienen.

Señor presidente: El Concejo de Distrito de Fortuna, como instancia a la cual le corresponde va a plantear una solicitud expresa ante el Concejo Municipal, para elevarla a la Administración para que intervengan esos caminos.

ART.VI.4 Informe de ruta de recolección.

Reg. Mayra Murillo: Solicita que la encargada de Servicios Públicos informe a los vecinos de la Comunidad de San Bernardo, sino va a seguir pasando los días jueves por su comunidad.

ART.VI.5 Acueducto de la Escuela Nueva Thomas Guardia Gutierrez.

Reg. Milton Ledezma: Con lo de contratación del proyecto del acueducto de la Escuela Nueva Tomas Guardia Gutierrez, se recomendó que se contratara todo el proyecto, pero acá se insistió en que la municipalidad tenía la capacidad de Zanjeo y de la colocación de la tubería, pero se acerca la fecha y el proyecto no avanza, por lo cual se solicita al señor Alcalde informar para cuando está programado esto, ¿por qué han tardado tantos meses? ¿Por qué no se ha ejecutado?

Señor Alcalde: La instalación de la tubería está programada para este jueves, ya con la reunión del AYA, la Junta Administrativa de la Escuela y la Unidad Técnica de Gestión Vial.

ART.VI.6 Revocatorio de acuerdo de comisionar a Sindica Ivannia Vallejos.

Reg. Luis Enoc Barrantes: Recuerda el acuerdo que deben de revocar de la síndica Ivannia Vallejos. Sin permiso no se puede ausentar.

Señor Presidente: Somete a votación revocar el acuerdo tomado para comisionar a la Sindica Ivannia Vallejos, para trasladar (traer y llevar) al Geólogo del ICE, que asistió a la sesión municipal a dar asesoría, en cuanto a la perforación del pozo de las Cataratas de Llanos del Cortés, ya que legalmente se da la imposibilidad de otorgar dicha licencia. Se dispensa de trámite de Comisión, 5 votos a favor, quedando la aprobación 5 votos a positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

CAPITULO VII. MOCIONES

ART.VII.1 Moción donde se persigue nueva amnistía Tributaria para Guanacaste.

ART.VI. Reg. Milton Ledezma: Mociona

Considerando:

Que la situación económica de la población de Bagaces no es la deseada.

- Que ante algunos eventos suscitados en los últimos días, el comercio en general está sufriendo impactos negativos en su economía, y que esto es un encadenamiento con la economía en general.
- Que mucha de la población de más escasos recursos no logró ponerse al día en asuntos tributarios.
- Que la morosidad específicamente en la Municipalidad de Bagaces se ha incrementado
- Que los resultados obtenidos en el anterior período de amnistía tributaria no fue el esperado.

- Que es obligación de este, y los demás gobiernos locales propiciar una mejor calidad de vida a la población en general.
- Que es obligación de este, y los demás gobiernos locales velar porque las municipalidades tengan finanzas estables.

Por lo tanto:

Se pide a la Comisión de Diputados de Guanacaste solicitar a quien corresponda, un nuevo período de amnistía tributaria, que lo hagan extensivo a quien se considere conveniente, y que en el menor tiempo posible, podamos gozar de ese beneficio.

En caso de que se pueda lograr el objetivo anteriormente planteado, solicitar a la Administración de la Municipalidad de Bagaces, que se realicen las gestiones necesarias para realizar una campaña agresiva de información a la población, en donde se indique lo necesario que es estar al día con los tributos, así como los beneficios que otorgan esos períodos.

Señor Presidente: Somete a votación dispensar de trámite de comisión la anterior moción, quedando 5 votos positivos y la aprobación 5 votos a positivos. **Quedando la aprobación 5 votos positivos.**

Después de esto, somete a votación convocar a la sesión extraordinaria el día jueves 16 de enero del 2019, a las 5:30 pm, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, con la Presidenta Ejecutiva del AYA, Msc. Yamileth Astorga y representantes de dicha institución para tratar el tema de los avances del Acueducto Epifanía. Se dispensa de trámite de Comisión, quedando la aprobación 5 votos positivos. **Acuerdo Unánime Definitivamente Aprobado.**

El Señor Presidente da por concluida la sesión.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:30 horas.

Marianela Arias León.
Secretaría del Concejo Municipal

José Alfredo Jimenez.
Presidente Municipal